UGT-ferrol

N.° 2 JULIO 1.984 Edita: Unión Comarcal y Metal

SUMARIO

Poster: Pablo Iglesias

El n.° 2: Las protestas y Castelao

U. G. T. - ARES, U. G. T. - AS PONTES
U. G. T.-PONTEDEUME

Las Plataformas: Informe

Entrevista: Carlos Solchaga
Ministro de Industria

Verano 84: Las Vacaciones en las Comunidades Autonómicas

La Huelga General

Información General

LEYENDO LA PRENSA

CASTELAO

Castelao naceu nas 'erras de Arousa na vila mariñeira de Rianxo, en Xaneiro de 1886, vai facer axiña 100 anos. Puxéronlle os nomes de Alfonso Daniel, anque a familia e mailos amigos chamáronlle sempre Daniel

Cando tiña 10 anos emigrou a Arxentina coa sua nai, chamados polo seu pai que xa habia emigrado ante para probar fortua naquelas terras. A familia Castelao voltou a terra cando Daniel tiña 14 anos, donde estudou Menciña e comenzou a destacar como caricaturista.

Acabados os seus estudos, estableceuse como Médico, máis como non lle gostaba ista profesión fixose funcionario de Estadística, o que lle levou a Pontevedra, inde viviu 20 anos, os seguintes 10 anos da sua vida pasounos exiliado en Bos Aires onde ficou.

As duas facetas artísticas en que mais sobresaiu, pois era un home bastante polifacético, foron o dibuxo e a literatura de todo tipo, desde o conto ao teatro.

Nas suas caricaturas soupo reflexar a ialma, o sentir, as costumes, e a verdade do pobo galego. En canto a sua laboura política, relacionouse co maior movemento populista dos labregos galegos, "As ligas agrarias", foi un gran amigo do socialismo, encarnado en homes como o ferrolán Quintanilla, e chegou a ser deputado nas cortes da República.

A mais de ser un gran artista e escritor, Castelao era un home que se preocupaba das xentes e o sentir do pobo e predicaba como tantos homes bos e xenerosos que o galego tiña o deber de amar Galicia e defende-la sua dignidade. Para isto uníronse e fundaron en 1916 as "Irmandades da fala", a primeira na Cruña e mais adiante en Santiago, Ourense, Vigo, Lugo, Ferrol, etcétera, coas que pretendían conquerir que o pobo galego saira do seu atranco, concienciando e potenciando a lealtade a Galicia e a sua identidade de galegos.

Coa chegada da República, no ano 1931, fundaron o Partido Galeguista, desde donde impulsaron a redacción do Estatuto de Autonomia.

Mais cando quixo, no 1936 unirse ao Frente Popular facendo do Nacionalismo algo solidario e integrado na loita obrera española, xurdiu unha escisión dos homes que viñan da chamada "Xeración nos", os que preocupados pola cultura galega non souperon ver que había que loitar por mais causas que pola cultura.

Estas forzas superáronse coa axuda dos partidos da esquerda na campaña autonomista e na votación plebiscitaria do Estatuto de Autonomía o 28 de Xuño de 1936.

O 15 de Xullo de 1936 presentaba Castelao a outras persoalidades galegas o Texto do Estatuto a o Presidente da República, mais co estalido da Guerra Civil e a postelo victoia fanquista, diron ao traste con todo-los seus obxetivos.

Todos estos acontecementos darian como resultado o seu exilio onde ainda, hasta a sua morte, sigueu loitando polo seu pobo.

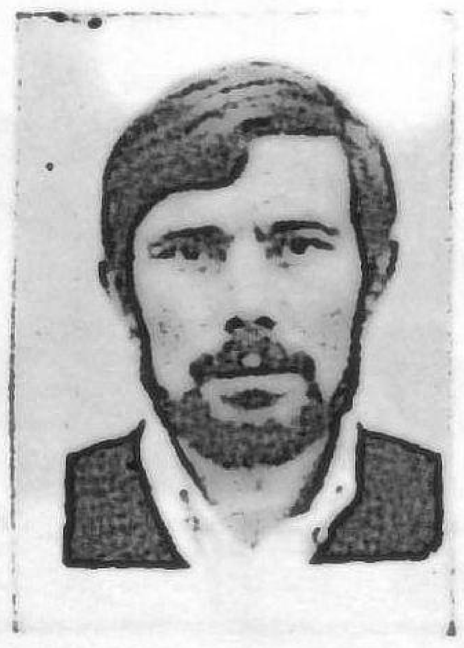

LA PROTESTA

La presión laboral que se mantiene en la Comarca de Ferrol, tiene sus origenes en una protesta sobre como el Gobierno Central está llevand· a cabo la Reconversión del Sector Naval.

La protesta, todo el mundo sabe, es la posibilidad de expresar una discrepancia, manifestando externamente el desacuerdo con la situación. La protesta es el rasgo esencial de un sistema democrático, frente a regimenes autoritarios que reprimen la protesta con dureza. La protesta, es también una prueba de la existencia de libertad, en la que las minorias no son silenciadas.

En resumen, pienso que la protesta es un modo de presión lícito, que a veces encuentra apoyo social grande pues normalmente se protesta en una sociedad pluralista, en defensa de unos intereses que se consideran lesionados.

Pero como la libertad, pienso que la protesta, tiene sus limites, que vienen marcados por aceptar la legalidad en vigor y el reconocimiento a la autoridad que salió de las urnas. Si esto no lo acepta un demócrata, forzosamente tiene que pasarse a ejercer la desobediencia civil, que pasa por el desorden callejero. Un ejemplo puede ser el que recientemente llevaron a cabo un grupo de hombres —al parecer de Astano—, haciendo fuego en la via del tren, y cortando los accesos a Ferrol. Esto, es lo que se llama desobediencia civil, y sin ser catastrofistas, son métodos reivindicativos penados por la Ley, y aborrecidos por quienes luchan por la Libertad, la Justicia, la Democracia, la Paz. Y cuando algo tan preciado como todo esto se pone en cuestión, se crispa la sociedad y se obliga a intervenir la autoridad, a ejercerla, y a veces es necesario. Lo que no es justo, cuando esto ocurre, es que se diga, que un Gobierno democrático es represivo. Nosotros, todos, estamos en la obligación de guiar, por el amplio camino que ofrecen las libertades Constitucionales, a los que con mala fe se aprovechan de la buena voluntad, y del largo aprendizaje, que para algunos supone el llegar a comprender que estamos en un Estado de Derecho, lo que excluye la utilización de la protesta, como un método que no tenga en cuenta el imperio de la Ley.

CASTIÑEIRA

Castelao foi e será sempre pra os galegos de ben, unha figura ilustre que soupo ser leal ao seu pobo, e que por fin dende o 28 de Xuño de 1984, repousa na sua Galicia, feito polo que suspiraba en moitos dos seus poemas. Pra os galegos que o enterramos e unha data da que no nos podemos esquencer.

Po lo que respecta a os incidentes xurdidos nos actos do enterro, son de todos coñecidos.

ANA

EL N.º 2

Este Boletín de UGT-Ferrol, que nos hemos propuesto hacer todos los meses, que podamos, es el número dos. Y ya está en manos de muchos trabajadores ugetistas o no, de la comarca. Este hecho, pienso, es de por sí, un signo de esperanza, pues muchos boletines, incluso revistas se han quedado sin apenas degustar por dos veces el placer de conectar con la gente. Y más las que se dedican al mundo laboral, pues como se sabe, su desarrollo es tan precario, que es una aventura de dificil continuidad, el lanzarse periódicamente a recopilar datos, y temas; y luego plasmarlos dentro de la actualidad. Pero hay que intentarlo y UGT-Ferrol, tiene militantes capaces como para hacer una plataforma de discusión sobre los problemas de la Comarca.

Del número uno, sectores que conocen la temática del trabajo, el mundo empresarial, nos han dicho ¡Adelante! Pese a una presentación formal, no muy eficiente, y que sí nos comprometemos a mejorar. Si puede ser, a que los temas que tratemos, sirvan de reflexión escrita, para que otros tomen iniciativas de muy diversa índole.

Por supuesto, daremos preferencia a los problemas de máxima actualidad, Paro, Reconversión, Alternativas, en una palabra pretendemos que este Boletín de UGT-Ferrol, sea un órgano vivo, en constante contacto con las necesidades que van surgiendo a través de las luchas y los interrogantes del mundo del trabajo comarcal. Y para ello, estaremos atentos a toda la información, aunque salga lejos de aquí, pero que tiene repercusión aquí. En el anterior Boletín en páginas centrales, recordaréis hemos publicado los criterios de UGT ante la Reconversión, y fue bien acogido, porque siguen vigentes, también la carta que el Ministro de Trabajo Joaquín Almunia, le envió al compañero jubilado, López Couto.

En fin, compañeros y amigos, agradecemos la acogida, y disculparnos si algún tema que tratemos de forma minográfica os es indiferente, acordaros que a otros compañeros les servirá para algo. E insistimos, en que si a través del Boletín, con el rigor que nos caracteriza, conseguimos comunicarnos un poco más entre ugetistas y simpatizantes, conoceremos mejor todos nuestra larga marcha en la historia, y como dijo Gramsi: "Si no sabemos explicar de donde venimos, es imposible saber a donde vamos".

ARNOSO

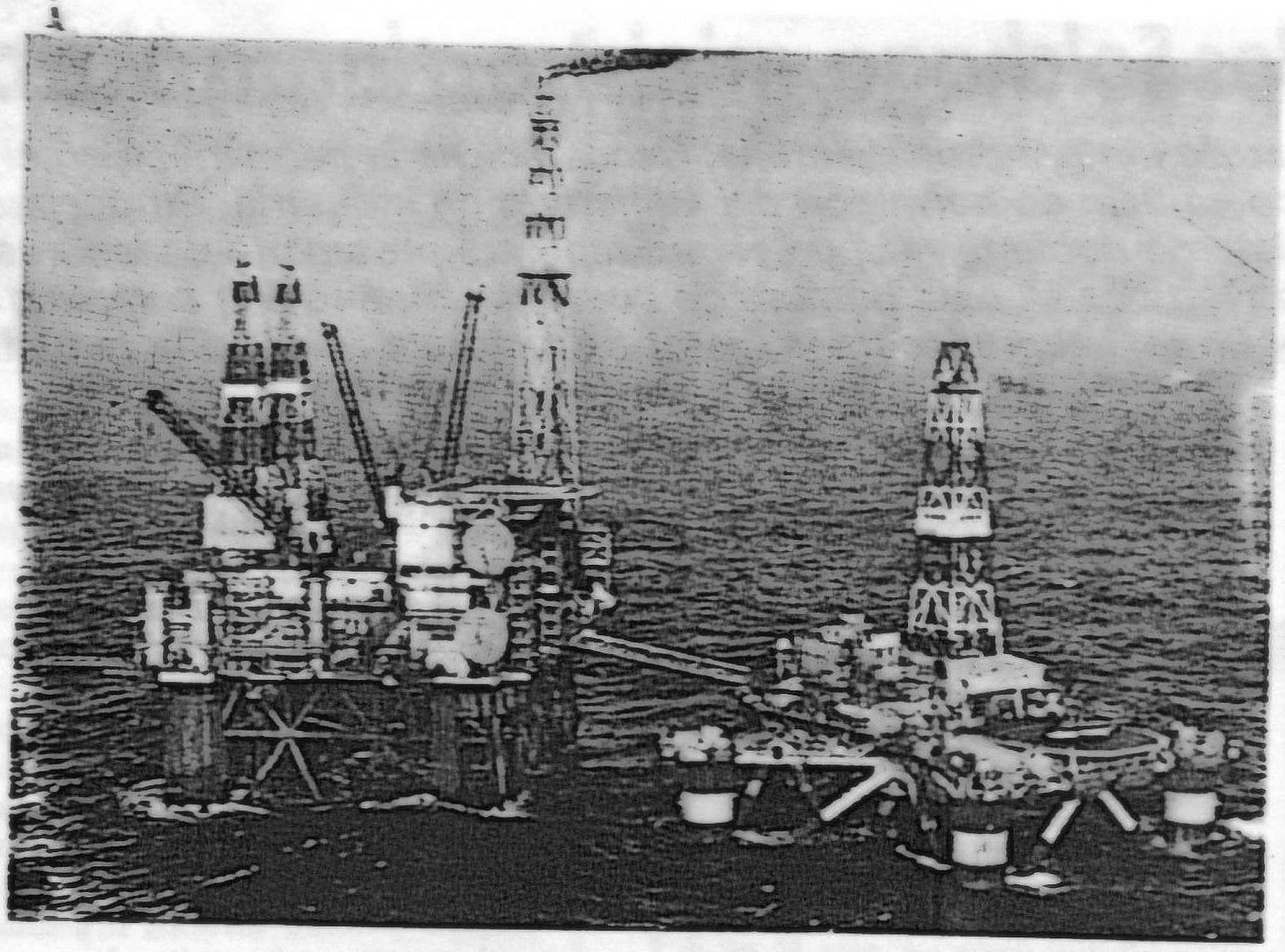

LAS PLATAFORMAS

Astano, es una de las factorías españolas con posibilidades de construir dos plataformas. Estos artefactos marinos, son especialidad de norteamericanos, ingleses y noruegos, pero España por su clima, por su mar, y por el interés en las construcciones OFF-SHORE —habida cuenta de su altísimo valor añadido en la exportación—, debe profundizar, a través de la investigación en este campo. Sabido es, que el material que hay que utilizar para las plataformas OFF-SHORE, ha de reunir una calidad de primera línea, comparable a la que se utiliza en instalaciones nucleares. Se acaba de conseguir un contrato para colaborar en el importante proyecto Gaviota, que extraerá gas natural en la costa Cantábrica de Bermeo y gran parte se va elaborar en Astilleros del Norte; donde también existe un personal como en Astano, altamente cualificado, especialmente soldadores que deben ser verdaderos maestros de oficio. Pues como se sabe, existen unas normas internacionales muy estrictas en este sentido, y no es la primera plataforma quo cae, y con ella, la compañía aseguradora. Son muchos los miles de millones lo que cuesta una equivocación. Por ello, antes de anclar el "KIOSKO" para su explotación, los estudios que llevan a cabo el proyecto rondan los límites de la perfección técnica.

Todo ello, puede asumirse en la actual plantilla de Astano. Por lo que el INI no descarta la posibilidad de que sea aquí donde se lleven a cabo la construcción de dos plataformas como las que les mostramos en la fotografía, y una plataforma petrolífera OFF-SHORE (fuera de la costa) de tipo medio, puede llegar a costar 100.000 millones de pesetas y su plazo medio se sitúa entre los 10 y 15 años de vida. El alquiler de un artefacto de este tipo, puede costar 10 millones de pesetas diarias, lo que no cabe duda, da una idea de la importancia transcendental de la puntualidad a la hora de entregar la construcción de un proyecto.

Por ello, la construcción de plataformas OFF-SHORE, para la prospección y explotación de yacimientos submarinos, se ha convertido en la punta de lanza de las aventuras industriales nuevas. Las ventas de esta actividad dirigida íntegramente a la exportación —ya que para España, solamente se ha construido una plataforma instalada frente a las costas de Tarragona—, ha sumado 31.194 millones de pesetas. Todo ello da una idea de la magnitud del artefacto que estamos hablando, y del que repetimos Astano tiene posibilidades de introducirse en este tipo de construcciones.

KIKE

Medio millón de parados más, cobrarán desempleo

El cada vez más elevado número de desempleados en España y el bajo porcentaje de ellos que perciben seguro de desempleo han motivado al Gobierno a elaborar un proyecto de ley que reforma la protección y la cobertura para los desempleados.

Las razones de esta reforma son, según informó el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, «quebrar la tendencia actual en la caída de la protección a los desempleados y elevar los niveles de dicha protección especialmente entre colectivos como jóvenes y personas con cargas familiares».

Entre las mejoras más destacadas que ha logrado este proyecto es el de ampliar la duración de la prestación básica de 21 a 24 meses: en cuanto a la cuantía de la percepción esta no será nunca inferior al Salario Mínimo Interprofesional, e incluso los despedidos de forma procedente también tendrán derecho a recibir subsidio de desempleo. En el cuadro 1 se especifica la totalidad de las modificaciones que ha fijado este proyecto y que, según datos del Ministerio de Trabajo, afectará a 235.018 desempleados que aún no están protegidos durante 1984: a 230.657 parados en 1985 y a 197.695 en 1986.

Cuadro de mejoras del proyecto de ley de Protección por Desempleo

1. Ampliación de la duración de la prestación básica a veintiún y veinticuatro meses.	Se modificará la escala que relaciona el período de ocupación cotizada con la duración de la prestación básica, de forma que los desempleados que hayan cotizado entre cuarenta y dos y cuarenta y ocho meses tendrán derecho a veintiuno de percepción de la prestación básica, y los que hayan cotizado cuarenta y ocho o más, a veinticuatro meses de prestación. La ampliación afectará tanto a las altas nuevas que se produzcan a partir de la entrada en vigor de la ley como a los desempleados que fueran titulares del derecho a la prestación básica el 1 de enero de 1984.
2. Desaparece el carácter de caducidad.	Se suprime el carácter de caducidad de la prestación que ahora tiene la inscripción previa del solicitante como demandante de empleo. Es decir, dicha inscripción no caduca el derecho a la prestación, aunque se haya sobrepasado el plazo de inscripción que existía hasta la fecha de esta nueva ley. Dicho solicitante tendrá derecho al reconocimiento de la prestación a partir de la fecha en que hizo la solicitud.
3. El tope mínimo de la prestación será igual al Salario Mínimo Interprofesional.	El tope mínimo del subsidio que actualmente existe para los trabajadores con cargas familiares se extenderá a todos los desempleados titulares de la prestación por desempleo. Dicho tope mínimo será el SMI.
4. Se modifica el tope máximo.	El tope máximo de la cuantía de la prestación, que hasta ahora era el 220 por 100 del SMI, se sustituye por una escala variable en función del número de hijos dependientes del beneficiario.
5. Los parados que lo son por despido procedente tendrán derecho a prestación.	Se reconoce el derecho a la prestación por desempleo, tras un período de espera de tres meses, a aquellos trabajadores que se encuentren en situación de desempleo como consecuencia de un despido declarado procedente.
6. Subsidio para nuevos colectivos.	Se reconoce la prestación complementaria, por una duración equivalente al número de meses cotizados, a aquellos desempleados que no tengan derecho a la prestación por desempleo al no haber cotizado el mínimo exigido de seis meses, tengan cargas familiares y carezcan de rentas iguales o superiores al salario mínimo, siempre que al menos hayan cotizado tres meses.
7. Subsidio para mayores de cincuenta y cinco años.	Se reconocerá la prestación complementaria a los mayores de cincuenta y cinco años que hayan cotizado el período mínimo exigido para obtener la pensión de vejez, aun cuando no tengan responsabilidades familiares, cuando ello sirva para alcanzar algún tipo de jubilación.
8. Se amplía el subsidio a dieciocho meses.	La prestación complementaria actual, que es de nueve meses, se amplía hasta los dieciocho meses.
9. Repesca complementaria.	Se aplicará la nueva duración de la prestación complementaria a aquellos desempleados que la hayan agotado y estén demandando todavía un empleo al 1 de noviembre de 1984, siempre que la soliciten. Ello supone una ampliación de nueve meses.

AYUDA A EL SALVADOR

En UGT están a disposición de quien lo desee, bonos de Ayuda al Pueblo del Salvador.

Cada uno de estos bonos vale 100 ptas. También en el Banco de Vizcaya está abierta una cuenta con el N.º 01-0727750-0.

Se ayuda a El Salvador para restablecer la Paz y los Derechos Humanos.

Carlos Solchaga, ministro a largo plazo

A pesar de los rumores de crisis, Carlos Solchaga permanece en el gigantesco edificio de hormigón del Ministerio de Industria. Su despacho está provisto de doble terraza de seguridad para protegerle de las iras de los reconvertidos. A este hombre de cuarenta años recién cumplidos, atractivo y firme, le agradecerá la historia su ingrata revolución industrial.

—Es muy duro ser ministro de Industria, ¿verdad?

—Siempre pensé que íbamos a tener dificultades, porque este Gobierno supone una ruptura histórica y, además atravesamos una crisis importante. Aun así, reconozco que la experiencia personal es más dura de lo que yo podía imaginar.

—Le tocó la peor cartera del Gabinete.

—Bueno, eso es muy subjetivo, porque no me cambiaría por el ministro del Interior.

—No parece sorprendido por los conflictos.

—Sabía que el área de Economía e Industria iba a ser especialmente conflictiva. Cuando llegué al Ministerio ya dije que iba a reconvertir muchas cosas y que todo eso provocaría una gran tensión. Los intereses económicos afectados dan lugar a campañas, más o menos descaradas, en defensa de los fabricantes de bienes de equipo. Sabía que tendría que enfrentarme a muchos intereses.

—¿Incluso a los intereses de su propia central sindical?

—Sí, por eso desde mil novecientos ochenta hice un gran esfuerzo para lograr un acuerdo sobre la necesidad de reducir puestos de trabajo en algunos sectores, además de fomentar una política de moderación salarial para crear empleo. En eso consistían los llamados «papeles Solchaga», que la UGT hizo suyos porque le parecían razonables. Sin embargo, una política de esta naturaleza provoca enfrentamientos con la estrategia sindical, pero debíamos crear unas condiciones para que esos enfrentamientos fueran parte de la dialéctica de la situación.

—Dejémonos de dialécticas. Todos esos planes le han desbordado y la UGT pide su cabeza.

—Es que las cosas son fáciles de aceptar en la teoría, pero no en la práctica. No niego que han existido momentos de fuerte tensión entre UGT y el Gobierno, pero ya hemos aprendido mucho. La confrontación era inevitable, pero UGT es una central muy fuerte, bien organizada y, por tanto, el Gobierno debe entenderse bien con ella.

—¿Le han dado un repaso?

—En absoluto. No se trata de personalizar ni de implicar a todo el Gobierno en esta discusión. El que UGT piense determinadas cosas de mí es otra historia. De todas formas, estarán de acuerdo conmigo en que hemos aprendido mucho de cara al futuro.

> **“Reconozco que mi experiencia personal como ministro ha resultado ser mucho más dura de lo que jamás pude imaginar”**

—Hay que ser de una madera muy especial para hacer lo que hace. ¿Es usted un tipo duro?

—Lo de duro no me pega nada. Al contrario, soy una persona en exceso sensible y tiendo a ponerme en la posición del otro. Siempre acepto otras razones que a mí se me escapan y que me obligan a flexibilizar mis posturas.

—No parece usted un hombre flexible.

—El poder no se puede ejercer complaciendo a la mayoría. Es imposible tener satisfecho a todo el mundo. Valoro poco la impopularidad, porque la doy por descontado en una situación como la actual.

—¿Me puede decir, ministro, a quién complace usted?

—Uno no debe considerar los costes personales. No es importante para España que la figura de un ministro esté tallada en granito. Lo importante es que la gestión de cualquier cargo público sea útil para la sociedad. Si al final se demuestra que la gestión ha sido útil, eso es lo que la gente va a juzgar.

—La historia le absolverá, ¿no es eso?

—Desde luego, uno no puede estar pendiente de su imagen en función de satisfacciones a corto plazo.

—No parece importarle mucho lo que digan los demás; se le ve muy seguro de sí mismo.

—Estoy seguro de lo que hago, en la medida de lo posible. Creo que es beneficioso para el país.

—No sé usted, pero este Gobierno está algo quemado.

—Creo que no, sinceramente. Es lógico que este Gobierno pase por dificultades, porque hemos movido muchos colectivos y agitado muchas cosas a la vez. Hemos sido dieciséis fieras trabajando cada una por su lado, pero todas al mismo tiempo.

—¿Dieciséis fieras?

—Quiero decir que llega un momento en el que es fácil crear una imagen de que la situación es insostenible. Esa imagen existe en los editoriales y entre las élites dirigentes del país. Pero el Gobierno tiene el respeto de la sociedad española y un elevado porcentaje de gente está convencida de que está haciendo lo que debe.

—Las encuestas no dicen eso, aunque supongo que tampoco le importará mucho lo que digan.

—No es lo mismo mostrar una insatisfacción que hacer una elección alternativa. Los resultados, además, están afectados por procesos coyunturales.

—¿Ha recibido insultos o amenazas de muerte, o le ocultan las cartas desagradables?

—He recibido cartas desagradables, pero también algunas enternecedoras. No me las evitan, pero no he recibido, hasta la fecha, ninguna amenaza de muerte.

—Parece que este Gobierno no conserva su inicial imagen de honestidad.

—Sabía que una clase social acostumbrada a mandar, al privilegio y al enchufismo nos iba a acusar de que nosotros enchufábamos. No hay suficientes carnés del PSOE como para copar tantos puestos de responsabilidad como dicen. Han hecho una campaña de desprestigio, cuyo origen es fácil de detectar.

—Dígame el origen.

—No, hasta que no tenga todas las pruebas. La élite de la derecha que ha dominado España durante siglos se siente más segura psicológicamente creyendo que ha sido desplazada por unos incompetentes. Es un consuelo psicológico; lo mismo que hacer chistes de ministros.

—El caso es que ya no conservan tan buena imagen.

—En la calle, al margen de las élites, nadie cree que haya un solo ministro, director general o subsecretario que se lleve una peseta al bolsillo, que llegue a un acuerdo con una multinacional o que cobre comisiones. A las élites siempre les parece de buen estilo tratar de «parvenus» a los que llegan al poder.

> **“La reconversión naval va a ser mucho más conflictiva de lo que fue Sagunto, que era algo muy localizado”**

—Han cometido ustedes algunas ingenuidades.

→

Ateneo Ferrolán
Fundado en 1879

—Sí, en efecto. El afán de decir la verdad y de mostrar la insatisfacción por el estado de las cosas que nos encontramos nos ha llevado a ponernos en manos de la manipulación de los adversarios.

—*Han hecho demasiados experimentos.*

—El país seguirá vivo y libre mientras se tenga un cierto nivel de inseguridad sobre lo que se está haciendo. Si todo el mundo está encantado y cree que las cosas funcionan bien, la sociedad puede caer en la tentación totalitaria de no utilizar los instrumentos de participación democrática. Provocar líos, por decirlo así, me parece casi un deber. Y si no lo hace la sociedad, lo debería hacer siempre el Gobierno.

—*Ya sabe lo que se dice de este Gobierno: que ayuda más a los banqueros que a los obreros. ¿Es simple demagogia?*

—La demagogia siempre tiene una connotación valorativa. Las frases se convierten en demagógicas cuando se utilizan y se manipulan deliberadamente. Eso que dice no es demagogia, es mala información.

—*¿Está usted preparado para ser el chivo expiatorio del XXX Congreso del PSOE?*

—No me importa nada ser chivo expiatorio, pero, sinceramente, creo que no voy a serlo.

—*¿Duerme bien, ministro, o toma somníferos?*

—Duermo estupendamente. Soy de pueblo y sólo consumo aspirinas y bicarbonato.

afíliate

ESQUEMATIZACION SOBRE LA RECONVERSION NAVAL

1.—LA RECONVERSION ES UNA NECESIDAD:

a) Por la caída mundial de la demanda de construcción de barcos.

b) Por el desplazamiento de las nuevas construcciones hacia las áreas del mundo con más bajos salarios (ejemplo Corea, Taiwan, etc.)

c) Por las características actuales de nuestra industria naval (escaso valor añadido, dependencia tecnológica, deficiente estructura financiera, etc.)

d) Porque es un problema que se arrastra desde el año 78, con una realidad actual a la que es preciso dar una solución: Así Astano, cuenta con 4.000 trabajadores regulados en la actualidad; Ascón, 1.700 trabajadores, etc.

e) Porque inevitablemente todo nuestro tejido industrial necesita modernizarse para poder ser competitivo, de modo que a medio y largo plazo podamos mantener las empresas, los puestos de trabajo, y crear nuevas actividades industriales con futuro.

2.—LA RECONVERSION NO DEBE SER TRAUMATICA PARA LOS TRABAJADORES:

Y así lo ha venido defendiendo la UGT, que firmó los acuerdos junto con ELA-STV, de modo que aseguremos:

2.1.—Los contratos del personal excedente serán SUSPENDIDOS, no rescindidos. De manera que en realidad, NADIE SERA DESPEDIDO.

2.2.—El personal excedente, tiene las siguientes posibilidades:

2.2.1.—Puede optar por la rescisión de contrato, recibiendo una indemnización (cuya cuantía no está fijada), y pasar a cobrar el Seguro de Desempleo en las condiciones normales (24 meses de prestaciones básicas, más 18 meses de prestación complementaria en caso de responsabilidades familiares)

2.2.2.—Pasar a los "FONDOS DE PROMOCION DE EMPLEO", con las siguientes condiciones:

—Percibiendo durante un período de hasta tres años, el 80% de su retribución bruta actual, que representa el 92% de su retribución neta

—Garantía de recolocación en un empleo estable en el plazo de estos tres años.

2.2.3.—Jubilaciones anticipadas:

—Trabajadores con 55 años en el momento de la creación de los Fondos de Promoción de Empleo:

∗ Estarán en los FPE hasta los 58 años, con las percepciones ya señaladas en el apartado anterior

∗ A los 58 años, les será actualizada su base de cotización hasta alcanzar la cuantía que le hubiese correspondido de haber estado trabajando.

∗ Una vez actualizada su base de cotización, seguirá en el FPE dos años más, hasta cumplir los 60 años, en que podrá jubilarse.

∗ Al cumplir los 60 años, y antes de jubilarse le será actualizada nuevamente su base de cotización, hasta alcanzar la cuantía que le hubiese correspondido de haber estado trabajando.

∗ Con 60 años, se podrá jubilar en las condiciones especiales ya existentes para el sector naval.

3.—MEDIDAS DE TIPO ECONOMICO PARA REFLOTAR LAS EMPRESAS Y LA ACTIVIDAD SECTORIAL

3.1.—Primas y ayudas a las empresas tanto públicas como privadas, que permitan su saneamiento económico y la capitalización adecuada.

3.2.—Medidas de Ayuda a la Producción: Establecimiento de primas diversas que alcanzan hasta el 25% del valor de la construcción del barco, artefacto flotante, transformaciones o grandes reparaciones.

3.3.—Medidas de Apoyo a la Demanda:

3.3.1.—Condiciones de Financiación para la construcción de buques, plataformas, artefactos y plantas flotantes:

—Importe del Crédito: Hasta el 85% del valor asignado a la construcción.

—El plazo de amortización de los créditos será de 12 años, los dos primeros exentos de reembolso de capital.

—Interés: 8%.

3.3.2.—Condiciones de Financiación cuando se trate de transformaciones, o grandes reparaciones:

—Importe del Crédito: hasta el 75% del valor de la inversión.

—Plazo de amortización de 8 años, los dos primeros exentos de reembolso de capital.

—Interés: 8%.

3.3.3.—Créditos para la adquisición de elementos indispensables para la explotación de buques mercantes tales como contenedores y remolques:

—Importe del Crédito: Hasta el 30% del valor de la inversión.

—Plazo de amortización: 5 años.

—Interés: 8%.

llama e infórmate

Pedro Sancho Llerandi, «el reconvertidor»

Presidente de la División Naval del INI

• «La reconversión significa ya, de entrada, el reconocimiento de un fracaso.»

• «No hay pedidos y no los habrá mientras no seamos competitivos.»

• «La culpa es de los que han diseñado la política industrial en España en los últimos años.»

• «Algunos trabajadores del sector naval cobran más estando en casa que trabajando.»

• «Para reconvertir los grandes astilleros se necesitan 120.000 millones en los próximos tres años.»

LA HUELGA GENERAL

La huelga del día 12 de Julio, situada en el contexto de nuestra comarca, tuvo los parabienes de casi todos los ciudadanos en general. Sólo se opuso nuestro sindicato, el PSOE y varias instituciones relacionadas con el mundo empresarial.

Ferrol, quedó paralizado, tanto en la vida industrial como ciudadana, no abrieron los comercios, ni los bares, y muchos trabajadores se concentraron a las doce de la mañana en los Cantones para manifestarse pacíficamente su protesta hasta el Ayuntamiento. Con esta huelga, parte del pueblo ferrolano quiso llamar la atención sobre la situación del sector naval, para que se aclaren y mejoren las medidas de Reconversión del Astillero de Fene.

Nosotros, en UGT que esta vez no participamos en la convocatoria, no vamos a caer en la ingenuidad de entrar en el juego de las otras centrales que llamaron al paro. Pero la generalización que tuvo la huelga, se debió a factores importantes como el psicológico ocasionado por piquetes y cuya explotación de esa conflictividad normal se aprovechó para orientarla hacia una respuesta política popular contra el Gobierno Socialista y contra la central mayoritaria UGT.

Este es el sentido de agitación que fomentaron las otras centrales y que responde a consignas políticas, que no dudan en manipular la buena voluntad de los trabajadores en beneficio suyo, empujándolos a situaciones sin salida. Ninguna salida puede tener la prueba de fuerza, sacrificando los intereses de los trabajadores cuando la negociación está abierta, pero la táctica es vieja, consiste en romper la negociación y provocar conflictos aislados para dar la impresión de que se posee toda la fuerza, y de que existe un descontento generalizado en todo el país.

En definitiva seguimos pensando que los ugetistas defendemos rigurosamente los intereses de los trabajadores del sector. Este es el compromiso diario y la dura realidad que seguiremos defendiendo después del día 12 de Julio, también.

U.G.T.

SE VENDE MOTOCICLETA.
BUEN USO 49 C.C. MARCA RIEJU.
BUEN PRECIO.
RAZON: BAR U.G.T.
(Preguntar por Roberto).

HAGA FOTOCOPIAS EN U.G.T.

HASTA 50	7	PTAS,
DE 50 A 100	6	"
MAS DE 100	5	"
EN PLIEGO GRANDE	10	"

SE NECESITA LAVADORA DE SEGUNDA MANO A PLENO RENDIMIENTO.
RAZON: TELEFONO 51 86 11
(Preguntar por Manolo)

SE VENDE PISO LIBRE en el Alto del Castaño (Casas del Obispo).
RAZON: Teléfono 51 51 64
(De 9 a 15 h.)

TECNICO DE RADIO

Se necesita Técnico de Radio familiarizado en Equipos de Transmisiones y Estudio.
Las solicitudes acompañadas de «CURRICULUM VITAE» deben dirigirse al Instituto de Estudios Políticos para América Latina y Africa
VILLALAR 5
MADRID 1.

Entrega este Boletín cubierto a la Sección Sindical de U.G.T. en tu Empresa

Hoja de Afiliación

Nombre y apellidos ______

Calle ______ Núm. ______ Teléfono ______

Localidad ______ Provincia ______

D.N.I. ______ Empresa donde trabaja ______

______ Calle ______ Núm. ______

Localidad ______ Provincia ______

Subsector ______ Categoría ______

FIRMA.

Fecha ______

Autorización para descontar la Cuota Sindical en nómina

Al director de la empresa:

D. ______ con D.N.I. ______ afiliado a U.G.T., se dirige a usted a fin de solicitar que, a partir de la fecha indicada, proceda a descontar de mi nómina mensual de salarios la suma de ______ pesetas, importe de la cuota sindical.

El dinero descontado se ingresará en la cuenta corriente número ______, abierta a nombre de ______ en Banco o Caja de Ahorros de ______

Solicito entregue constancia de los ingresos efectuados al delegado de la sección sindical de UGT en nuestra empresa.

Saludo a usted atentamente,

Firma.

OBJETIVOS DE LOS DELEGADOS

CONOCER LA EMPRESA

Explicación de los objetivos y contenido del módulo formativo "Conocimientos básicos de economía de empresa y organización del trabajo". Por un sindicalismo de control y participación, asiste a los cursos en tu Unión o Federación.

Recibir información sobre la evolución general del sector económico de una empresa, la situación de la producción y ventas de la entidad, los programas y evolución de la producción y del empleo; conocer el balance, la cuenta de resultados, la memoria y los demás documentos que se suministran a los socios de la empresa en las mismas condiciones que a éstos, son competencia del Comité de Emprea (y con la reforma del Estatuto lo serán también de los delegados de personal) que han de hacerse realidad.

AMPLIAR LOS CONTENIDOS DE LA NEGOCIACION EN LA EMPRESA, CON EL DERECHO A LA INFORMACION COMPLETA DE LOS DATOS ECONOMICOS

No nos cabe duda de las muchas ambigüedades de esta formulación legal, sobre todo comparadas con otras realidades europeas, al igual que las capacidades reconocidas en ley para la obtención de datis suficientes a efectos de ejercer las competencias reconocidas para la emisión por Comités y delegados de personal de los preceptivos informes previos, frente a expedientes de crisis, implantación o revisión de sistemas de organización y control del trabajo, estudios de tiempos, sistemas de incentivos y valoración de puestos de trabajo, y la obligada colaboración en el mantenimiento e incremento de la productividad.

Ello no obsta para reconocer que si no hemos avanzado en este objetivo primordial del sindicato, a través del ejercicio de la acción sindical, se debe en gran parte a una falta de preparación sobre estos temas, que tienen un importante contenido técnico, de nuestros delegados y secciones sindicales.

Este es el objetivo del segundo módulo formativo del nivel I, "Conocimientos básicis de economía de empresa y organización del trabajo", que coincide plenamente con la línea de nuestra resolución de política sindical del XXXIII Congreso, en su apartado "SINDICATO Y EMPRESA: POR UN SINDICALISMO DE CONTROL".

Nuestra responsabilidad es hacer que cambien las relaciones en las empresas en el sentido de mayor democratización y participación en la gestión, facultando a nuestras secciones sindicales en la tarea de información y supervisión sobre la marcha de las empresas, determinación y control de las nuevas tecnologías, condiciones de trabajo, inversiones, etc., ampliando cualitativamente nuestra acción sindical via negociar el derecho a la información total y completa sobre sus datos económicos.

CAPITULOS

El primer capítulo del módulo formativo, bajo el epígrafe de "Cuestiones generales", analiza la empresa como unidad de producción y modo de organización de hombres, máquinas, capital, materias primas y tecnología necesarios para producir dentro de las sociedades modernas, así como las diferentes formas jurídicas que pueda adoptar y la filosofía que sustenta esta agrupación de recursos en diferentes sistemas e ideologías políticas. Se analiza el significado de los grupos de empresas como desarrollo posterior a las mismas y se recogen los textos de la Constitución española referidos a la empresa.

En el segundo capítulo se analizan los costes de una empresa, atendiendo a diferentes criterios y naturaleza, dependiendo de su relación con la producción directa, de las unidades funcionales de la empresa, etcétera, y su valor como elementos imprescindibles de información para planificar y controlar las actividades de la empresa.

El capítulo tercero, "Inversión", analiza sus aspectos financieros, jurídicos y económicos o pproductivos, las condiciones necesarias para invertir y los métodos de valoración de las inversiones.

La financiación y la amortización de las inversiones son la temática del cuarto capítulo, en el que se desarrollan los conceptos de recursos propios y ajenos, el papel que juega el dinero en el ciclo productivo (capital circulante), los aspectos de liquidez de los diferentes recursos utilizados y la reposición de la maquinaria a través del concepto de amortizacion

La explicación de un balance como radiografía del estado patrimonial de una empresa en un momento determinado es el objeto del capítulo, y lo que significa como análisis de en qué están utilizados los recursos de una empresa (activo) y de dónde se han extraído (pasivo). Se explican también las relaciones entre los diferentes elementos de un balance que permite, bajo diferentes criterios (solvencia, autonomía, etc.), analizar la situación de la empresa.

Las cuentas de resultados y su relación con la contabilidad de apuntes de los diferentes movimientos de un ejercicio económico se analizan en el capítulo sexto, viéndose la discrecionalidad mucras veces existente en el cálculo de las pérdidas o ganancias que presentan las empresas.

Finalmente, el capítulo séptimo analiza el concepto "productividad" como relación entre recursos empleados y producción obtenida, y su desglose en índices específicos, analizando someramente los diferentes sistemas más comunes de retribución salarial, ligados a la producción.

JAVIER

CURSOS DE FORMACION

Recientemente organizados por la Secretaría de Formación Comarcal, y por monitores de la F.S.P., se han llevado a cabo cursos de formación de Delegados de Personal, con trabajadores de Correos y del Colegio "Carmen Polo".

Los temas tratados se refirieron principalmente al papel que debe desarrollar el Delegado en la Empresa.

También se ha celebrado un importante curso sobre productividad con tres días de duración en Santiago de Compostela, al que asistieron trabajadores de Bazán y Astano.

GALICIA: AUTONOMIAS E INTEGRACION EUROPEA

Es un libro de 141 páginas y que aparece recogiendo parte del ciclo Autonomías e Integración Europea, celebrado en Madrid, con participación de representantes de Galicia, Andalucía, Canarias, Comunidad Valenciana, País Vasco y Cataluña. Integran este volumen varias ponencias y comunicaciones. Además de la mesa redonda y el coloquio posterior que se celebró en el citado ciclo con participación de casi todos los representantes de las fuerzas políticas gallegas (AP; PS de G-PSOE; UPG; PSG; EG y PCG), se tocan por lo tanto todos los problemas que se presentan a Galicia de cara a la adhesión española en la Comunidad.

Problemas no solamente económicos, sino de relaciones interinstitucionales dentro del Estado y también claramente políticas. Evidentemente no todos se tratan en profundidad pero es suficiente el hecho de que si se haga en algunos y se susciten otros. Tal vez, no muy conocidos para el resto de los Españoles, como las particulares relaciones de la autonomía con el Norte de Portugal.

El mayor valor de este volumen, es el amplio espectro ideológico en él representado. Que nos da la oportunidad de ver tomas de posiciones concretas o la falta de ellas en algunos puntos.

— C. —

★

Construimos un futuro solidario

★

INFORMACION LABORAL

SECCION SINDICAL U.G.T.-ASTANO

En el día de hoy. 3 de Julio, se ha alcanzado un acuerdo con respecto a la regulación temporal de empleo para 22 trabajadores de la Empresa Auxiliar de Astano "Toca Cañedo" para el periodo 6 de Julio a 31 de Julio de 1984

Dicho Acuerdo, tiene el carácter de Provisional y Excepcional, en tanto no sea en dicho periodo sustituido por el Acuerdo de Regulación temporal de empleo para Grandes Astilleros (AESA y ASTANO) que en el momento de producirse, lo sustituiría.

Dicho Acuerdo fue suscrito por las Centrales Sindicales y la Dirección de la Empresa "Toca-Cañedo". Siendo el mismo presentado a la Dirección Provincial de Trabajo para su Homologación.

Dichos Acuerdos entre otros aspectos contienen:

—Complemento hasta alcanzar el 95% de las retribuciones.

—Garantía de percepciones en Paro técnico.

—Rotación dentro de la misma profesión.

—Gestiones para alcanzar el pago delegado a través de la Empresa.

Asimismo, y en otro orden de cosas, la Federación de UGT, informa que ha sido alcanzado un acuerdo satisfactorio para la firma del Convenio Colectivo de las Empresas Auxiliares de Astano, que entre otros aspectos supone:

—Incremento Salarial del 7% para el primer semestre del año 84.

—Incremento Salarial del 7,5% para el 2.° semestre del año 84.

—Revisión Salarial.

—Jornada de 40 horas: 1.826 horas/año.

—Vacaciones, Horario y Puentes: Los mismos que Astano.

—Trasvase de Variables fijos

DELEGACIONES U.G.T.-FERROL

U.G.T.-AS PONTES

Domicilio: Avenida Ortigueira, n.° 35-bajo.

Teléfono: 45-12-54.

RESPONSABLE: Carlos Rodriguez Rodriguez.

Domicilio Social: Poblado de la Magdalena, C-2-3.° derecha, AS PONTES.

Teléfono particular: 45-17-22.

U.G.T.-ARES

Domicilio: Calle Real, n.° 88.

Teléfono: 46-80-51.

RESPONSABLE: Domingo Vidal Casteleiro.

Domicilio Social: Calle de los Angeles, 122, ARES.

U.G.T.-PONTEDEUME

Domicilio: Calle de la Diputación, n.° 24 bajo.

RESPONSABLE: Francisco Leira Amado.

Domicilio Social: Calle Plaza de San Roque, n.° 8, PONTEDEUME.

Teléfono: 43-11-70 ó 43-04-82 (Chacho).

V E R A N O 8 4

Sobre las vacaciones familiares para el verano 84 hemos recibido un folleto sobre las residencias y ciudades residenciales regidas por las comunidades autónomas cuyas direcciones y teléfono facilitamos a los interesados.

JUNTA DE ANDALUCIA

CADIZ. Gta. La Cierva y Muñoz de la Arenilla, s/n. 965/28 30 11. Playa

PRADOLLANO (Granada). Sierra Nevada. 958/48 01 14-48 01 15. Montaña.

PUNTA UMBRIA (Huelva). Pinos del Mar. 955/31 01 62. Playa.

AUADULCE (Almería). Cta. Málaga, s/n. 951/34 03 91-34 13 52. Playa.

CIUDADES RESIDENCIALES

MARBELLA (Málaga). Ctra. Nacional de Cádiz. Km. 197. 952/83 12 85 a 83 12 89. Playa

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

ORIHUELA TREMEDAL (Teruel), C.° de la Virgen del Tremedal. 974/71 40 26. Montaña.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

PERLORA (Oviedo). 985/87 02 50. Playa.

CIUDAD RESIDENCIAL

PERLORA (Oviedo). 985/87 02 50. Playa.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

CALA RATJADA (Baleares). Leonor Severa, s/n. (Mallorca). 971/56 32 10. Playa.

CAN PICAFORT (Baleares). Plaza Residencial Mallorca). 971/52 70 28. Playa

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

SANTA BRIGIDA (Las Palmas). C.° de los Olivos, 1. Villa Sta. Brigida (Gran Canaria). 928/64 04 50. Montaña.

CONSEJO GENERAL DE CASTILLA-LEON

SAN RAFAEL (Segovia). Calzada, s/n. 911/17 19 80-17 19 81. Montaña.

JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA

BAÑOS DE MONTE MAYOR (Cáceres). Calvo Sotelo, s/n. 923/42 80 03. Montaña.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

CARBALLINO (Orense). Zona del Parque. 988/27 02 00. Montaña

PANJON Pontevedra). Playa de Patos, Vigo. 986/36 51 25. Playa.

REGION DE MURCIA

S. PEDRO PINATAR (Murcia). Victor Pradera, s/n. 968/18 06 40-18 17 53. Playa (2 Km.)

COMUNIDAD VALENCIANA

SAN JUAN (Alicante). Ctra. de Silla, s/n. Apartado de Correos n.° 19. 965/65 33 43. Playa (4 Km.)

EL GRAO (Castellón). Avda. Ferrándiz, 46. 964/22 18 00. Playa.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PAIS VASCO

PLENCIA. Frontón, 1. 94/677 18 68. Playa.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA

SANTANDER. La Pereda. 10-12. Sl Sardinero. 942/27 53 00. Playa.

INSTITUCIONES REGIDAS POR LOS SERVICIOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LA LINEA (Cádiz). Playa de la Atunara. Apartado 220. 956/76 50 11-76 51 00. Playa.

EL ESCORIAL (Madrid). Residencia, 14. San Lorenzo de El Escorial. 91/896 03 38. Montaña.

PUERTO DE NAVACERRADA (Madrid). 91/852 14 31. Montaña.

Ateneo Ferrolan
Un lugar de encuentro para la cultura
Fundado en 1879
Magdalena 202-204, Ferrol
www.ateneoferrolan.org

POR UN SINDICALISMO PARA TODOS

C O O P E R A T I V A S

En UGT-Ferrol, existe a disposición de quienes deseen asesoramiento cooperativo una oficina en la segunda planta que facilita información y lineas de crédito.

Interesados pregunten por Ana, de 4 a 6 de la tarde.

C O N S U M I D O R E S

La Unión General de Consumidores ha dispuesto en UGT-Ferrol, las tarjetas de afiliación. Quienes deseen pertenecer a A.G.C. (Asociación Galega de Consumidores), pueden solicitar su boletín de inscripción La cuota mensual es de 50 pesetas.

CERAMICA SANTA RITA

Después de haberse celebrado una serie de reuniones entre la representación de la Empresa y los Delegados de Personal con sus Asesores de la UGT e INTG, durante el mes de Junio, el pasado día 2 de Julio, la empresa ha presentado solicitud de regulación de la práctica totalidad de la plantilla para el mes de Septiembre del presente año, ante la Dirección Provincial de Trabajo de La Coruña, estando dicho expediente pendiente de Resolución por el citado Organismo.

T E X T I L F E R

El personal de esta empresa ha pasado por un periodo de regulación temporal de 3 meses cada trabajador, alternándose por mitades, estando dicho expediente a punto de finalizar, y habiéndose propuesto por la Empresa la iniciación de un expediente de iguales características, por no haber cubierto las necesidades previstas el anteriormente aprobado. En la actualidad, el nuevo expediente se encuentra en la fase de consultas previas entre la Empresa y la representación social de la misma, asesorada por la UGT y CC.OO.

MANUFACTURAS PIÑON, S.A.L.

Celebró Junta General de Accionistas la Empresa Textil, Manufacturas Piñón, que recientemente se ha convertido en Sociedad Anónima Laboral. Entre los asuntos a tratar figuraba la Elección de un Consejero, cargo que recayó en la trabajadora M.ª Eugenia Sardiña Freire, con lo que la representación de los trabajadores es mayoritaria en el Consejo de Administración.

El Comité deEmpresa es de UGT y lo forman:

Juan José Rodríguez Pita; Maria Eugenia Sardiña Freire; Marcelino Roca Paredes y M.ª Dolores Fernández Escorcia.

FIESTAS LOCALES AYUNTAMIENTOS
COMARCA FERROL

Ares: 12 de Junio y 10 de Diciembre.
Cabañas: 12 y 30 de Noviembre.
Capela: 6 y 16 de Agosto.
Cedeira: 13 de Junio y 26 de Julio.
Fene: 16 de Julio y 6 de Agosto.
Ferrol: 7 de Enero y 23 de Abril.
Mañón: 29 de Junio y 10 de Septiembre.
Mugardos: 7 de Enero y 12 de Junio.
Narón: 7 de Enero y 23 de Abril.
Neda: 8 de Septiembre y 6 de Diciembre.
Ortigueira: 30 de Julio y 24 de Agosto.
Pontedeume: 8 de Mayo y 10 de Septiembre.

As Pontes: 6 de Marzo y 23 de Julio.
San Saturnino: 6 de Marzo y 2 de Julio.
Valdoviño: 22 de Junio y 17 de Agosto.
Cerdido: 13 de Junio y 30 de Junio.
Moeche: 23 de Abril y 31 de Agosto.
Somozas: 6 de Marzo y 26 de Julio.

LEYENDO LA PRENSA

A VUELTAS CON LA UNIDAD SINDICAL

Desde hace varios años, CC.OO., cuando tiene una oportunidad, propone la unidad sindical. Ultimamente lo hace con gran frecuencia, incluso después de llamar traidores a los que no están con ellos, por el hecho de no compartir sus planteamientos en un problema concreto. El tema de la unidad es siespre acariciado por amplios sectores de la clase trabajadora. Pero también se sabe, que una cosa es la unidad que llega tras un proceso de orientación, en el que los sindicatos exponen diariamente su modelo respectivo. Otra es la que impuso obligatoriamente el franquismo. Y una tercera vía, es la que se viene usando entre confusos deseos, insultos, —por supuesto, descalificadores para quien los dice o dirige— y que ya no dañan a quienes han superado atavismos y conflictos críticos. Pero lo cierto, es que no parece honesto, hacer de lo blanco negro, sin perjuicio de que sea blanco. porque el binomio traidor y unidad se repelen. Y nosotros pensamos que la palabreja al uso, babía sido superada con el tiempo. Pero por lo visto y oído, aquellas barreras de identidad verticalista, aún están ahí, por mucho que se quiera tender puentes de unidad real.

Estamos convencidos de que esto obedece a una burda estrategia, pues se echa uso a temblar cuando quienes tienen resuno a temblar cuando quienes tienen responsabilidad sindical, pasan por delante de UGT, llamando traidores y luego cien metros más adelante, piden unidad. Ese es el nuevo cuño, el mismo que se empeñó en mantener los comités de empresa con falangistas, socialistas y comunistas, como núcleos de unidad de acción. O los que en su día defendieron el slogan, con reminiscencias burguesas, de: "Igualdad, libertad, fraternidad". Ahora hablan de traidores y de unidad.

Así, pues, pienso que estamos ante un nuevo ensayo de la progresía, que establece nuevas conductas sindicales, que sin duda crean normas de comportamiento individual que los ciudadanos deben conocer, pues son aspectos éticos, que van implícitos en la práctica sindical, que algunos dirigentes cuidan, aún echando mano de la unidad, y puestas las cosas así, nosotros estamos por la unidad plural.

Porque tus problemas necesitan un sindicato responsable

UGT

LOS CARRILLISTAS "ECHAN" DE LA DIRECCION DEL METAL-CC.OO., A LOS HOMBRES DE CAMACHO

Los "carrillistas" han copado todos los puestos de la Secretaría del Metal de Comisiones Obreras, marginando a los representantes de otras tendencias. El argumento utilizado es que la mayoria obtenida en su congreso exige un secretariado homogéneo, con buen ambiente de trabajo. En el citado congreso, los "carrillistas" obtuvieron el 55 por 100 de los votos los hombres de la tendencia de Camacho, el 34 por 100, y los prosoviéticos, el 11 por 100.

Tras esta decisión salen de la dirección del Metal hombres tan significados como Armando Varo y Pedro Parra, y con ella se ignora que los partidarios de la linea negociadora del sindicato dominan comités de empresas tan importantes como Bazán. Seat, Ensidesa, CASA, Westinghouse, Talbo, Hispaninsa, Citroen y Astilleros de Cádiz.

En la reunión de ayer de la ejecutiva, donde se eligió al nuevo secretariado, hubo una protesta por el retraso de cincuenta días para constituir la comisión ejecutiva después del congreso del Metal. Este retraso se ha interpretdo como "un intento para tratar de cambiar puestos en la secretaría de la confederación por cargos en el Metal, tras la derrota de los carrillistas de Julián Ariza".

Asimismo se trató la próxima concertación con el Gobierno, recogiendo la resolución aprobada en el III Congreso Confederal, aunque Juan Ignacio Marín, secretario general de la federación, matizó que se hace necesario "metalizar" esos acuerdos.

RECONVERSION DE "LINEA BLANCA"

CC.OO. SE OPONE

El Plan de Reconversión de Electrodomésticos, ha recibido el visto bueno del Gobierno. Entre las grandes líneas a las que el Gobierno ha concedido su plácet, cabe señalar, ayudas de seis mil millones vía préstamos del Banco de Crédito Industrial, y vía créditos participativos.

Las previsiones de excedente laboral se cifran en 1.200 personas para todo el período de vigencia del plan hasta finalizado 1986. La mayoría de los excedentes lo serán mediante jubilaciones. Una vez firmado el Acuerdo, Juan Massa, Presidente de IBELSA, subrayó que esta Reconversión aprobada por el Gobierno, supone una integración anticipada del sector en la CEE.

CC.OO. SE OPONE TAMBIEN...

Comisiones Obreras, no admitirá la rescisión de contratos laborales en la Reconversión del Sector Electrodomésticos, según manifestó la coordinadora de la "Gama Blanca" del Sindicato.

En reunión celebrada en Zaragoza la coordinadora de electrodomésticos de la Federación del Metal de CC.OO. manifestó que la Reconversión de este sector afectará a unos 3.900 trabajadores y que en lugar de rescisión de contratos se aceptaría la suspensión temporal de empleo que finalizará por resolución del trabajador, empleo alternativo o reingreso en la propia empresa (planteamiento de UGT), pero si se produce suspensión temporal, CC.OO. pedirá garantía de percepción total del salario revisable con cada convenio.

UGT

DIA DE GALICIA

O día 25 de Xulio os socialistas celebramos o día de Galicia. Numerosos compañeiros da UGT tamén se deron cita no Cementerio de Serantes, donde se fixo unha ofrenta floral os que morreron na defensa da libertade.

O noso compañeiro Couce, Secretario Xeral la UGT, dirixeuse os asistentes co-as seguintes verbas:

Compañeiras, compañeiros, amigos:

Un ano máis, atopámonos eiquí neste camposanto, xunto a homes e mulleres que entregaron a sua vida por salvar uns ideais que todos compartimos. Pero hoxe tamén estamos eiquí pra celebrar o "día de Galicia".

Esta Galicia que camiña como alma en pena, porque o Goberno da Xunta, a considera reducto pra unhos cuantos, polo que o proceso autonómico e de claro manteñemento defensivo da nosa Nacionalidade. E solo co impulso da propia sociedade, o feito galego, sacará adiante o seu proxeto, baseado na visión unitaria e aberta de todos os galegos. E este un reto que os socialistas asumimos e defendemos. Tamén, hoxe, se nos plantexa a falta de identificación dos galegos coas institucións.

Se han perdido varios anos desde que os Gobernos da dereita en Galicia fixeron das institucións patrimonio do seu Partido. Isto produxo un gran vacío político, e un retroceso, xa que nas autonomías e preciso avanzar con moita rapidez e contido, dendes de a perspectiva da unidade e igualdade dos cidadáns.

Si isto non se da, penso que Galicia, pro resto de España, será unha referencia folklórica, e pra evitar seguir perdidos nas autonomías, os Socialistas desde os Axuntamentos, Diputacións e o Parlamento, debemos colaborar máis forte, pra conquerir esa gran malla industrial que Galicia necesita e que o movimento obreiro galego está pedindo.

Como todos sabedes, o Goberno Central puxo en marcha un gran esforzo de modernidade de puxanza e de vitalidade industrial a todas as rexións e Nacionalidades do Estado.

Os galegos temos que entrar nesa operación de crear traballo na nosa terra. E ahí está a UGT negociando en solitario pra salvar o salvable e algún día, non lexano, facer traballos competitivos e ben feitos. En Galicia e isto unha necesidade histórica que solo a Unión Xeral de Traballadores e o noso partido souperon aproveitar contra a oposición dos demáis.

Nós, comprendemos o esforzo que fai falla levar a cabo, pero tamén sabemos recoller, o que supón de mensaxe de modernidade e progreso ainda que outros hipócritamente estén en contra.

Pero eu non estou facendo eiquí un balance crítico do que está a pasar, solo que coma vos, preocùpame, mirar sempre adiante, poñer novas metas, novos obxetivos, como decía unha das figuras do sentimento galeguista, como foi o pai do noso Alcalde Quintanilla, que hoxe recordamos eiquí.

Se trata, en resumen, compañeiras e compañeiros, que desde este día de Galicia, os Socialistas temos a obriga de demostrar que a autonomía e un instrumento valioso, que debe dar outros resultados con outro Goberno. Ademáis de alcanzar unhas relacións fraternas coas outras autonomías do Estado, así queremos que sexa Galicia.

Moitas gracias.